



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
Sala De Gobierno

RESOLUCIÓN No. 08
(23 de septiembre de 2016)

Por la cual se conforma la lista de admitidos para continuar en el proceso de Selección para elegir Auditor ante la Contraloría del Distrito Capital de Bogotá

La Sala de Gobierno del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en uso de las facultades legales que le confiere el artículo 272 de la norma constitucional, 107 del Decreto Ley 1421 de 1993 y 158 de la Ley 136 de 1994, y obrando por delegación de la Sala Plena de la Corporación, literal u) del artículo 5 del Acuerdo No. 209 de 1997 y Acta No. 027 de 01 de agosto de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdos Nos. 086 y 92 de Sala Plena, se abrió la convocatoria para los interesados en acceder al cargo de Auditor ante la Contraloría del Distrito Capital de Bogotá, para el periodo 2016- 2018.

Que dentro del término establecido, en la Secretaría General de la Corporación, se recibieron inscripciones y las hojas de vida de veintiún (21) aspirantes.

Que posteriormente, uno de los aspirantes inscrito, el doctor Roque Luis Conrado Imitola, radicó en la Presidencia de la Corporación escrito en el que manifiesta su voluntad de declinar su aspiración al cargo y solicitó la devolución de su hoja de vida; la que efectivamente le fue devuelta mediante oficio del señor Vicepresidente.

Que en sesión de Sala de Gobierno del día 23 de septiembre de 2016, conforme consta en Acta No. 15 de la misma fecha, se efectuó la verificación de requisitos y documentación allegada por los aspirantes y se definió la lista de admitidos, de conformidad con lo previsto en la convocatoria.

Que la hoja de vida de la señora Milena Esther Gasca Pizarro se excluyó por haber encontrado que su inscripción fue por error, toda vez que su aspiración estaba dirigida a otro cargo vacante en ese momento y no al de auditor Distrital.

Que el Acuerdo 086 del 29 de agosto de 2016 de la Sala Plena estableció que la lista de admitidos e inadmitidos se publique el día lunes veintiséis (26) de septiembre de 2016.

RESUELVE:

§

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar la lista de admitidos a continuar en el proceso de selección del Auditor ante la Contraloría Distrital de Bogotá para el periodo 2016- 2018, con los siguientes aspirantes:

NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA No.
1	DIAZ MOLINA MARTHA VIANEY	51.670.549
2	REY MORENO DANILO	19.313.692
3	ADARME JAIMES DONELIA	63.339.019
4	RAMÍREZ CASTAÑO ADELA LUZ	32.626.193
5	PÍEDRA ZAMORA CARLOS JULIO	79.398.471
6	ORTIZ TORRES BENJAMÍN	14.240.605
7	MONTOYA GONZÁLEZ LUIS CARLOS	79.294.127

11	DÍAZ BECERRA PABLO CÉSAR	79.686.551
12	RODRIGUEZ ROJAS JOSÉ RICARDO	79.434.253
13	JURADO MORA JOSÉ FABIÁN	87.451.701
14	CRUZ SALAZAR LUIS ALBERTO	12.994.821
15	PALOMINO SALAZAR LEYDI DIANA	41.059.110
16	CÉSPEDES VILLA FREDY	93.363.483
17	DUQUE PINTO BLANCA NIRIAM	20.896.837
18	DUQUE CUADROS YOLIMA INÉS	51.987.110
19	CAICEDO MELENDEZ NÉSTOR RAUL	19.393.103

ARTÍCULO SEGUNDO.- Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición que deberá presentarse ante la Secretaría General del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación, es decir hasta el día martes once (11) de octubre a las cinco de la tarde (5:00 p.m.), mediante escrito dirigido a la Sala de Gobierno del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 086 de la convocatoria.

ARTÍCULO TERCERO.- Publíquese la presente Resolución en la Secretaría de la Corporación y en la página electrónica de la Rama Judicial.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016).



FELIPE ALIRO SOLARTE MAYA
Vicepresidente